

Memorando No. CNE-DPSDT- SG-MI-2024-0010
Santo Domingo, 23 de enero de 2024

PARA: Ab. Pedro Lenin Alcívar Barrionuevo
CONCEJAL DEL CANTON SANTO DOMINGO

ASUNTO: Solicitud de Plan de Trabajo 2023-2027

De mi consideración:

En respuesta a lo solicitado, mediante **Oficio Nro. GADMSD-PLAB-2024-006-O** fecha 23 de enero de 2024, suscrito por el Ab. Pedro Lenin Alcívar Barrionuevo, Concejal del Cantón Santo Domingo, en donde en su parte pertinente menciona lo siguiente:

“... solicito muy comedidamente, se digne disponer a quien corresponda, me proporcione dos copias debidamente certificadas del PLAN DE TRABAJO 2023-207, del movimiento revolución ciudadana RC5...”

En este sentido, una vez revisada la Base de datos del Consejo Nacional Electoral, Delegación Provincial de Santo Domingo, dentro del archivo físico y digital de la Unidad Técnica Provincial de Participación Política, se **CERTIFICA**, que, se ha verificado la información que se menciona anteriormente y se anexa a la presente.

Particular que comunico para los fines pertinentes. Santo Domingo de los Tsáchilas, 23 de enero de 2024. Lo Certifico. -



Firmado electrónicamente por:
MIGUEL FERNANDO
IZQUIERDO VERA

Ab. Miguel Fernando Izquierdo Vera
**RESPONSABLE DE LA UNIDAD PROVINCIAL DE SECRETARIA GENERAL
DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS**

134100
23-01-2024
Santo Domingo
AB. PEDRO ALCIVAR B.
CONCEJAL DEL CANTÓN



Movimiento Revolución ciudadana RC5

PLAN DE TRABAJO 2023-2027

Movimiento Revolución ciudadana RC5

LISTA PLURIPERSONAL DE CONCEJALES Y CONCEJALAS URBANOS

CIRCUNSCRIPCIÓN URBANA 1

RAZON: El presente documento es
fiel copia de la original, el cual
reposa en los archivos de esta
Delegación Provincial Electoral



23 ENE 2024

23 ENE 2024

Entregado por: Movimiento Revolución Ciudadana RC5
Delegación Provincial Electoral
SANTO DOMINGO DE LOS TSAHILAS



PLAN DE TRABAJO 2023-2027

PRESENTADO POR LISTA PLURIPERSONAL DE CONCEJALES Y
CONCEJALAS URBANOS

CIRCUNSCRIPCIÓN URBANA 1

Nro.	Candidatos a concejales principales	Candidatos a concejales suplentes
1	Pedro Lenin Alcívar Barrionuevo	Pamela Margarita Santos Lara
2	Diana Elizabeth Saltos Chacón	Bayron Francisco Sandoya Valdiviezo
3	Wilson Javier Macias Álvarez	Silvia Alexandra Torres Benalcázar
4	Fanny Maribel Tacuri Loor	Cristhian Fernando Anchundia Manzaba
5	Holger Stalin Zambrano Guerrero	Jenny Maite García Aguavil



INTRODUCCION

La constitución de la República del Ecuador, establece como un principio fundamental, que el Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada. La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución.

La carta magna, en su Art. 112, dispone que los partidos y movimientos políticos o sus alianzas podrán presentar a militantes, simpatizantes o personas no afiliadas como candidatas de elección popular. Los movimientos políticos requerirán el respaldo de personas inscritas en el registro electoral de la correspondiente jurisdicción en un número no inferior al uno punto cinco por ciento. Al solicitar la inscripción quienes postulen su candidatura presentarán su programa de gobierno o sus propuestas.

El ejercicio de la autoridad y las potestades de los gobiernos descentralizados se regirán por los principios de Unidad, Solidaridad, Coordinación y corresponsabilidad, subsidiariedad, complementariedad, equidad interterritorial, participación ciudadana; y el principio de sustentabilidad del desarrollo.

Bajo esos principios, se propone la construcción de una ciudad diversa, plural, democrática y participativa, con un enfoque a un adecuado Plan de Ciudad a través del cual, se promueva la construcción de un proyecto de modernización democrática basado en la justicia social y la equidad.

Santo Domingo, requiere del fortalecimiento de mecanismos participativos que acerquen la política pública y la gestión municipal a las y los ciudadanos, reconociendo los derechos individuales y colectivos, las necesidades y aspiraciones de los diversos sectores que conforman el cantón.

Nuestra gestión como concejales se proyectará en promover proyectos de ciudad que recojan las voces de todas y todos para la transformación de una identidad plural y de una política pública transparente, incluyente y participativa, en el que se dé prioridad a cómo enfrentar temas emergentes como el cambio climático, la gestión urbana, la gestión de riesgos, la inseguridad, servicios básicos, la regularización de la tenencia de la tierra y el uso de suelo, medioambiente, saneamiento entre otras competencias determinadas en la constitución de la República del Ecuador y el COOTAD.

Las personas son titulares del derecho fundamental a la buena administración pública, que se concreta en la aplicación de la Constitución, los instrumentos internacionales y las leyes.

1. DIAGNÓSTICO- SITUACION ACTUAL

1.1 División Jurisdiccional del Cantón Actualizada

La Secretaría Técnica del Comité Nacional de Límites Interno- CONALI, que es el órgano técnico de asesoría y coordinación de los procesos de fijación de límites internos, ha establecido los límites del cantón Santo Domingo, los cuales se expresan en la siguiente tabla:

Límites del Cantón

Provincia: Cantón	
Norte	Provincia de Pichincha: Fuentovejuna, San Lázaro de los Rios, Babahoyo. Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas: La Consuelita
Sur	Provincia de Los Ríos: Valencia y Buena Fe
Este	Provincia de Pinaros: DM. Monte Merit. Provincia de Cotacachi: Saguas
Oeste	Provincia de Manabí: El Carmen

Fuente: Secretaría Técnica Del Comité Nacional de Límites Internos- CONALI
Elaborado por: Movimiento Revolución Ciudadana RC5

El territorio del cantón Santo Domingo, tiene una extensión de 3.455,29 Km², en el cual acoge a 458.580 habitantes. (proyección INEC 2020), de los cuales 344.408 habitantes (75,10%) corresponde a la ciudad de Santo Domingo de los Colorados y 114.172 (24,90%) se encuentran ubicados en las cabeceras parroquiales y asentamientos rurales concentrados y dispersos.

Parroquias urbanas y rurales, superficie y población

Parroquia	Habitantes	%	Ha.	%
URBANA	344.408	75,10	2.210,25	63,97
Albarrán Calatrava	20.573	17,35	1.204,90	0,60
El Estero	32.750	20,72	1.773,54	0,51
Chigante	50.940	11,09	1.307,78	0,39
El Valle	16.018	1,28	682,72	0,20
Río Verde	80.780	18,70	2.072,87	0,60
San Juan	12.480	0,87	330,29	0,10
Santo Domingo	14.015	3,20	113,74	0,03
San Sebastián	26.129	2,55	20.050,34	28,77
RURALES	114.172	24,90	337.808,78	97,71
San Juan	52.710	20,72	67.723,00	19,03
El Estero	7.101	1,57	20.270,28	8,18
San Juan	13.275	2,91	31.092,84	9,00
Puerto Linares	11.044	2,51	24.401,67	7,03
San Juan	1.500	0,34	20.423,70	5,91
Santa María del Tachi	0.997	1,53	30.103,14	10,19
San Juan	10.832	2,57	31.000,34	9,17
Urbanas + Rurales	458.580	100	345.620,52	100

Fuente: INEC proyección 2020; Secretaría Técnica Del Comité Nacional de Límites Internos- CONALI
Elaborado por: Movimiento Revolución Ciudadana RC5

1.2. Aspectos Relevantes de los Asentamientos Urbanos

El cantón Santo Domingo, es un asentamiento urbano considerado nodo de articulación regional y nacional, por ser la conectividad hacia todas las regiones del país: Guayas, Pichincha, Los Ríos Manabí y Esmeraldas. Es el centro político - administrativo del cantón, se constituye en la estructura urbana de mayor tamaño de la región que concentra la mayor oferta en calidad y cantidad de servicios y equipamientos, que se complementa con las actividades agrícolas y pecuarias que se desarrollan en las áreas productivas del cantón. Las dinámicas económicas y productivas que se desarrollan en el ámbito regional y nacional, y específicamente en las zonas rurales y áreas urbanas del cantón, han incidido notablemente en el crecimiento y configuración de la ciudad durante las últimas décadas.

El proceso de crecimiento del cantón Santo Domingo, ha generado un modelo concéntrico de ciudad, con actividades y funciones inadecuadas que se han mantenido por la falta de aplicación de instrumentos de planificación que fueron elaborados para ordenar y reglamentar el uso y ocupación del Suelo. El Plan de Desarrollo Urbano de Santo Domingo de los Colorados, elaborado en 1976, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT del período del 2011; y, el PDOT 2030 elaborado en el año 2015; y el PDOT vigente, son algunos instrumentos que se han implementado sin los resultados esperados.

1.3. Cabeceras Parroquiales y Asentamientos Rurales Relevantes

Los centros poblados se constituyen en las cabeceras parroquiales del cantón Santo Domingo, cumpliendo un rol articulador de las actividades rurales y de gestión administrativa de cada una de sus jurisdicciones.

Los centros poblados Nuevo Israel y Las Delicias, están asentados en el eje vial Santo Domingo-El Carmen, en los que se localizan Comunidades Agrícolas que se han consolidado como estructuras urbanas y que actualmente en el caso de Las Delicias se consolida como una conurbación urbana de la ciudad El Carmen, estos dos asentamientos, se encuentran en proceso de parroquialización, por constituirse en centros poblados de importancia rural que superan los 10.000 habitantes.

El Recinto Nuevo Israel, asentado en el km. 21 de la vía Santo Domingo - El Carmen, tiene una superficie de 70,63 has. y acoge a más de 11.000 habitantes, por lo que se constituye en un asentamiento de mayor tamaño que supera a varias cabeceras parroquiales del cantón.

En el sur de la ciudad de Santo Domingo, se encuentran asentadas las poblaciones de Julio Moreno y San Gabriel del Baba, que se han consolidado en un sector de características paisajísticas, su principal fuente de ingreso se relaciona con el turismo, recreación acuática y de aventura que se proyecta a nivel local y regional, que les une con la ciudad a través de la vía Aventura, que se ha constituido en un corredor turístico que incorpora a su eje vial la ciclovia, que ha tenido gran aceptación, especialmente los fines de semana.

Sobre la vía que conduce a San Miguel de los Bancos, se encuentra ubicado el asentamiento Las Mercedes, constituyéndose un eje articulador de grandes zonas de carácter agrícola y pecuaria, que se desarrollan articuladamente con Alluriquín – Las Mercedes y Santo Domingo – Las Mercedes – San Miguel de los Bancos.

1.4. Comunas Tsáchilas

Las Comunas Tsáchilas, se encuentran ubicados de manera dispersa en todas sus jurisdicciones, en la actualidad acogen a una población aproximada de 3.000 habitantes. De acuerdo al "Plan de Vida de la Nacionalidad Tsáchilas" aproximadamente ocupan 10.050 has. de conformidad con las escrituras legalmente notariadas. Sin embargo, en el PDOT 2030, se registra 8.504,18 hectáreas, diferencia notable que evidencia conflictos en sus delimitaciones, los cuales deben ser revisados a través de un programa de regularización de sus jurisdiccionales para definir el ámbito de su territorio y garantizar los derechos consagrados en la Constitución de la República y en la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales

1.5. Situación de los asentamientos concentrados de Santo Domingo

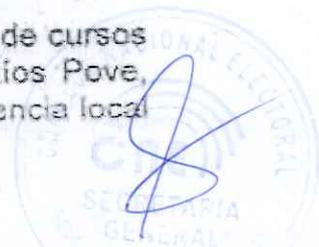
Actualmente, la dinámica de la ciudad y la aplicación de instrumentos normativos y de planificación sobre territorios de alta complejidad, pueden generar incompatibilidades de uso que motivan cambios permanentes en las tendencias de consolidación urbana. Por lo que se han identificado varios conflictos en zonas urbanas y rurales, los cuales han sido evidenciados en territorio y se han corroborado con las solicitudes ingresadas al GADMSD, especialmente aquellas que tienen relación con la ampliación del límite urbano

1.6. Límite urbano del cantón Santo Domingo

El límite urbano del período 2011 – 2014, con 8.571,10 Hectáreas, cuenta además con una superficie de expansión urbana de 3.690,20 Has. que se extiende sobre las principales vías de acceso a la ciudad: Vía a Esmeraldas, Chone, Quevedo y a Los Bancos. Posteriormente, el PDOT 2030 aprobado en el año 2015 se reduce el límite urbano en 651 Has., de acuerdo a su visión de ciudad policéntrica y compacta, eliminando las zonas de expansión urbana adicionales establecidas en el período anterior. En el año 2021 se reforma el PDOT, y en el Plan de Uso y Gestión del Suelo, se determina la superficie que cubre el límite urbano de 8.830,23 Has.

1.7. Características Físicas del Territorio Santo Domingo

La ciudad de Santo Domingo, se caracteriza por la presencia masiva de cursos hídricos, de alto valor ambiental y paisajístico, destacándose los Ríos Pove, Code, Verde, Poste entre otros y la presencia del Río Toachi de influencia local y regional.



El tamaño de quebradas y hondonadas, propias de la red hídrica, históricamente han condicionado la forma de ocupación de vías y predios urbanos en los intersticios planos situados entre quebradas.

El Cerro Bomboli, es el referente natural de la ciudad, se constituye en un elemento emblemático, considerado patrimonio natural y cultural. Su valor simbólico, es reconocido por la población que acude a realizar actividades recreativas, turísticas y culturales. En la cima del cerro, se ubica el Parque Ecológico Bomboli, las antenas del sistema de conectividad de la ciudad (radio, televisión, internet) y se implanta, además, la Iglesia "El Santuario de la Virgen del Cisne"; junto a este elemento, se ha construido la cimentación que sustentará el monumento al "Jesús de la Misericordia" (altura: 60m) que se constituirá en el ícono religioso de la ciudad. En las faldas del Bomboli, se han consolidado usos residenciales, especialmente conjuntos habitacionales, que definen y caracterizan el paisaje urbano de la zona. Actualmente la reglamentación urbana, considera a este elemento natural como zona de preservación ecológica, factor que garantiza la conservación de este patrimonio natural.

En el proceso de crecimiento de la ciudad, se ha caracterizado por mantener densidades de población bajas, las cuales se han mantenido entre 61,48 Hab/ha y 73,60 Hab/ Ha. Este fenómeno responde a la forma de ocupación extensiva de suelo con asentamientos de hecho y otros proyectos que se han planificado con edificaciones de baja altura en toda la ciudad.

El modelo horizontal de ocupación espacial, con densidades poblacionales bajas, ha incidido notablemente sobre el territorio, generando impactos ambientales directos especialmente sobre los recursos hídricos y naturales de la ciudad, con altos costos de inversión en la provisión de infraestructura y servicios que no han podido ser resueltos de manera eficiente.

1.8. Equipamientos

Santo Domingo de los Colorados, tiene un modelo de ciudad que se constituye en el eje de las actividades comerciales, económicas, administrativas y financieras del cantón, que concentra equipamientos y servicios de mayor calidad a nivel local y regional.

Este factor atractor de movimientos de población de bienes y servicios, incide notablemente en el funcionamiento de la ciudad, especialmente en el núcleo, que recibe el mayor impacto de las actividades comerciales, la Parroquia Urbana de Santo Domingo, concentra la mayor cantidad de equipamientos con el (29,6%).

La Parroquia Bomboli también tiene un porcentaje alto de equipamientos y servicios (17,20%), en este sector se ubica el terminal terrestre.

Las Parroquias Río Verde, Abraham Calazacón y Chiguilpe, concentran equipamientos, servicios y comercios, que se constituyen en actividades gravitantes articuladas al centro de la ciudad.

En el siguiente cuadro, podemos tener una visión de las parroquias urbanas que agrupan la mayor cantidad de equipamientos y servicios. Se consideró los equipamientos de carácter público y privado.

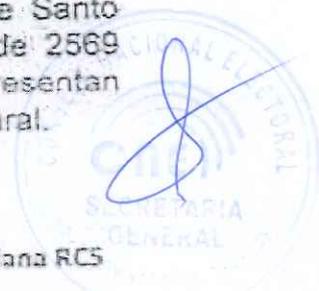
PARROQUIA URBANA	GOBIERNO	EDUCACIÓN	SAÚDE	RECREACIÓN	SERVICIOS SOCIALES	DEPORTES	COMERCIO	INDUSTRIA	TRANSPORTE	OTROS	TOTAL		
CHIGUILPE	215	70	7	9	10	1	10	22,7%	22,2%	7	16,3%	329	10,5%
ABRAHAM CALAZACÓN	155	10	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11,5%
RÍO VERDE	427	99	9	21	9	10	4	21,7%	8,9%	10	23,3%	530	18,5%
ABRAHAM CALAZACÓN	115	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11,5%
RÍO TOACHI	9	5	2	3	2	2	2	4,3%	4,3%	2	4,3%	25	0,8%
ABRAHAM CALAZACÓN	115	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11,5%
ZARACAY	260	22	8	9	9	4	12	30,5%	8,7%	12	28,7%	327	10,5%
ABRAHAM CALAZACÓN	115	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11,5%
TOTAL	3413	382	58	71	44	46	46	100%	100%	46	100%	3113	100%

Fuente: GAD Municipal de Santo Domingo, PDDT y PUGS vigente, aprobado en julio de 2021

1.9. Situación Socio Económica.

La economía del Cantón se soporta en la iniciativa privada. La participación de las administraciones públicas en calidad de generadores de valor agregado bruto es relativamente baja, representa apenas el 5,1% de la economía del Cantón. No obstante, ha crecido en forma sostenida durante el periodo de consolidación como provincia.

Las estadísticas de flujos turísticos han ido aumentando paulatinamente, luego de la PANDEMIA DEL COVID-19, demostrando que Santo Domingo es un importante receptor de población, especialmente originada en Quito. En el año 2018, recibió alrededor de 2,3 millones de turistas que pernoctaron en el Cantón, para lo cual dispone de una alta oferta de plazas hospedaje y para gastronomía. A esto debe sumarse el exuberante patrimonio cultural intangible natural, que no ha sido puesto en valor y, por tanto, no ha sido habilitado a los circuitos de la economía local. Cabe señalar, que en el territorio de Santo Domingo se asientan la nacionalidad Tsáchilas con una población de 2569 habitantes y la Chachi con 355 habitantes, que, si bien en conjunto representan el 0,9% de la población del Cantón, poseen un excepcional acervo cultural.



Este factor no sólo debe ser debidamente aprovechado como factor de desarrollo económico sino como referente para fortalecer el sentido de identidad y pertenencia en todo el Cantón.

La producción de bienes materiales y agropecuarios es una de las actividades que más ha evolucionado a lo largo del período, especialmente la producción ganadera, lechera, avícola y de huevos, lo cual contribuye a la seguridad alimentaria de la población.

1.10. Limitado acceso en calidad y coberturas a los servicios públicos, infraestructura y equipamientos en las cabeceras parroquiales .

La dinámica poblacional y el poblamiento han generado en su proceso evolutivo Asentamientos Humanos con desequilibrios, asimetrías y alta dispersión en el territorio.

En el año 1982 hasta la presente se inicia un proceso de inversión en las tendencias del crecimiento poblacional. La población urbana inicia un crecimiento constante que se mantiene hasta la fecha. La dinámica del crecimiento poblacional se volvió constante. La relación de la población ahora es de 3 a 1 respecto de lo rural. Según el PDOT cantonal vigente, la ciudad creció 8 veces; el doble que la población; y la densidad como consecuencia de la ampliación de la mancha urbana, bajó proporcionalmente a la mitad, esto ha ocasionado que muchos asentamientos presentan como problema central al limitado acceso en calidad y coberturas a los servicios públicos, infraestructura y equipamientos.

"El 15,79% de la población no cuenta con servicio de agua potable, y el 64,87% de los habitantes no puede acceder al sistema de alcantarillado. Los datos revelan un déficit que incide negativamente en la calidad de vida de la población que se intensifica por los desfuegos de aguas residuales que se desfogan directamente al sistema hídrico de la ciudad". (Información: Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado EPMAPA-SD).

1.11. Asentamientos en situación de riesgo que cuentan con pocas obras de mitigación

En el caso del área urbana de Santo Domingo, la condición geomorfológica, por una parte y su forma de implantación histórica, disminuye notablemente la condición de riesgo por inundaciones.

Sin embargo, el área urbana, sin tomar en cuenta la presencia del sistema hídrico que se genera y cruza esas mesetas, ante un débil control urbano, ha venido siendo ocupada por construcciones y vivienda especialmente, generando condiciones de riesgo por deslizamientos en las áreas urbanas de la ciudad.

En las áreas urbanas de algunas parroquias rurales como Alluriquin y del valle del Río Toachi y Valle Hermoso las condiciones son más complicadas. En el caso Alluriquin las condiciones se acrecientan en el área urbana por la ubicación de viviendas y actividades urbanas en los márgenes del río Damas; y en las áreas rurales en las subcuencas medias y altas de la parroquia, por usos agrícolas inadecuados y deforestación.

Se suma, la implantación del área urbana al pie de la montaña que, ante el volumen y velocidad del flujo hídrico en momentos de alta precipitación, ha dado lugar a escenarios de desastres.

En el caso de los asentamientos del valle del Río Toachi y Valle Hermoso, los asentamientos se ven afectados por el aumento del nivel de precipitaciones que se generan sobre todo en la parte alta de la cuenca Esmeraldas. Se suman también los procesos de deforestación y prácticas agrícolas poco recomendables en pequeñas colinas adyacentes que generan deslizamientos muchas veces con carácter permanente. Este fenómeno se repite en otras áreas del cantón, aunque con menor intensidad. En todos los casos mencionados estas amenazas pueden verse magnificadas ante los efectos del cambio climático. De mantenerse o incrementarse la vulnerabilidad de los asentamientos, los desastres podrían estar presentes con mayor intensidad y frecuencia.

La condición sísmica es un elemento que debe considerarse de manera permanente. Luego de los eventos del terremoto del 16 de abril del 2016, es necesario revisar y considerar de manera estricta lo que se determina en la última versión de la Norma Ecuatoriana de la Construcción emitida, para rever índices de cálculos estructurales en la construcción futura en el cantón. (

Es necesario contar con Planes de Gestión de Riesgos específicos para las áreas señaladas, que permitan una gestión permanente de la condición Riesgo de desastre y Riesgos Climáticos. De igual manera se debe considerar una normativa que corrija desajustes de usos de suelo en las partes altas de las subcuencas en el caso de la parroquia Alluriquin y los asentamientos localizados en Valle Hermoso y el Toachi. En el caso de las áreas urbanas, el tratamiento normativo para recuperar el funcionamiento y paisaje natural de las quebradas de la ciudad de Santo Domingo de los Colorados se vuelve imperativo, más aún en la perspectiva de incremento de precipitaciones y temperaturas ante el cambio climático.

1.12. Principales problemas detectados

1.12.1 Aumento sostenido de la pobreza en todo el cantón

"Los indicadores apuntan que el 25 % de los hombres son pobres en todas las dimensiones, 24% mujeres y 34% de niños pobres en todas sus dimensiones"
(fuente PDOT vigente)



Causas: contracción de la demanda; mal manejo de la forma de producción; falta de eficiencia y tecnología innovadora en los procesos productivos; pérdida de suelos productivos por avance de la expansión urbana; desincentivo de la inversión; factor coyuntural para el que no estuvimos preparados la pandemia del COVID 19". (fuente PDOT vigente)

¿Qué va a pasar en el futuro? - Los datos disponibles muestran una tendencia creciente de la pobreza, en el territorio cantonal, si no se adoptan medidas oportunas; la influencia del cambio climático incidirá gravemente a la productividad agropecuaria que es una de las bases de la economía cantonal". (fuente de información PDOT vigente).

1.12.2 Graves afectaciones para la población, la economía y el ambiente, derivadas de la inadecuada relación entre suelos con usos urbanos, agro productivos y de protección.

"La Población afectada: 458.000 habitantes; 40.000 hectáreas deforestadas; ríos Pove y San Jacinto no aptos para usos de riego o actividades humanas; 80% de hábitats afectados; intervenido el 35% de áreas protegidas; grandes pérdidas de suelos productivos. (fuente PDOT vigente)

Causas: Planificación inadecuada, desequilibrio en el sector urbano, rural y protección; afectaciones graves a terrenos agro productivos por crecimiento de asentamientos urbanos; sistema de asentamientos humanos dispersos y desconectado; uso y ocupación de suelo sin control, efectos negativos del cambio climático; incremento de los niveles de riesgo.

¿Qué va a pasar en el futuro? - El mal funcionamiento del modelo territorial agudizará esta situación deficitaria, incidirá en el deterioro de la economía y el incremento de la pobreza y de los niveles de riesgo; una política pública debe implantarse de modo urgente". (fuente de información PDOT vigente).

1.12.3 Grave y creciente deterioro del patrimonio natural; en especial del sistema hídrico, de fauna y flora.

"Población afectada de modo general: 458.000, Población afectada de modo severo 100.000; el 95% de quebradas contaminadas por descargas de aguas servidas; Pérdida significativa de relictos de vida silvestre Altos pasivos ambientales. (fuente PDOT vigente)

Causas: crecimiento urbano sin control; mal manejo de aguas servidas y desechos sólidos; explotación minera sin control; mal manejo ambiental (pasivos ambientales; ausencia de conciencia política y ciudadana.

¿Qué va a pasar en el futuro? - Los efectos del cambio climático serán especialmente negativos para el equilibrio ambiental, se incrementará el ntrmo de pérdida de suelos de protección; la deforestación, las opciones de desarrollo turístico disminuirán, si se mantiene la tendencia detectada". (fuente de información PDOT vigente).

1.12.4. El área urbana de Santo Domingo, no reúne condiciones para asegurar una buena calidad de vida a sus habitantes.

"Población afectada: 380.000 personas. El índice de áreas verdes de la ciudad es del 0,70 m² por habitantes; mala calidad del espacio público; equipamientos concentrados en zona central (fuente de información PDOT vigente).

Causas: No hay una planificación adecuada ni mecanismos de control del crecimiento. Pocos espacios públicos de encuentro; acceso inequitativo a equipamientos básicos y vivienda digna; recorridos peatonales no privilegiados; operación urbana costosa; tiempos de viaje excesivos; falta de acuerdos con entidades rectoras.

¿Que va a pasar en el futuro? - En tanto las políticas públicas y los PDOT no se apliquen o se perfeccionen, el deterioro de la calidad urbana en general será cada vez más acelerado; la economía y el funcionamiento urbano cada vez generará situaciones más adversas para la calidad de vida ciudadana. (fuente de información PDOT vigente).

1.12.5 Limitado acceso a los servicios y equipamientos básicos

"Población afectada: 458.000 - En el área rural la accesibilidad a los servicios básicos solo cubre en promedio un 35%; 60% en el área urbana. Los servicios se concentran en un 90% en Santo Domingo. Viviendas con 16% hacinamiento; sólo 60% con todos los servicios. (fuente PDOT vigente)

Causas: Falta de planificación adecuada y de mecanismos de control sobre crecimiento urbano; falta de acuerdos con entidades rectoras; falta en la aplicación de políticas públicas de inclusión; desatención a necesidades de grupos vulnerables.

¿Qué va a pasar en el futuro? - Los asentamientos no consolidados sin los servicios necesarios serán cada vez más numerosos a la par que la informalidad; la inequidad en el acceso a los servicios va a aumentar; los índices de pobreza; la falta de acuerdos con los entes rectores se mantendrá si no hay decisión municipal y demanda ciudadana." (fuente de información PDOT vigente).

1.12.6 Sistema Vial y Movilidad

1.12.6.1 Red vial

"La red vial urbana de Santo Domingo: Concentra el 83% de la población del cantón, presentado un sistema con un 40% de vías en buen estado frente a un 60% de vías lastradas. La red presenta deficiencias en su interconectividad, generando problemas en la movilidad en relación con el área central y la periferia de la ciudad" (fuente PDOT vigente)



La red vial provincial: En las zonas rurales la calidad de la capa de rodadura tiene varias deficiencias, debido a la calidad del material, poco mantenimiento como los principales. (fuente PDOT vigente)

Con los indicadores señalados en el párrafo anterior, existe la necesidad de mejorar la funcionalidad del Modelo Territorial deseado. Por lo que se debe implementar una conexión inmediata de tránsito que va de paso por la ciudad mediante la implementación de un nuevo bypass perimetral que rodee a Santo Domingo lo suficientemente alejado de la zona urbana para que no se den procesos de expansión sobre estos importantes ejes viales. Articular y dar continuidad a las vías colectoras para mejorar el flujo vehicular interno. (fuente PDOT vigente)

Continuar con la implementación de la ciclovía para complementar el sistema vial en todos los niveles. La efectiva funcionalidad del sistema vial se lo lograría con el desarrollo de movilidad sostenible que aporte al aumento de la calidad del ambiente urbano, y se incentive el uso del espacio público y movilidad alternativa". (fuente de información PDOT vigente)

1.12.6.2 Transporte público y movilidad

"En el cantón Santo Domingo existe un Alta demanda y deficiencias en la oferta; recorridos poco optimizados del transporte público urbano. Equipamientos de transportación pública (terminal terrestre) con alta demanda y problemas en el servicio e interconectividad de estos equipamientos en el conjunto de la ciudad". (fuente PDOT vigente)

1.12.7 Conectividad

"La conectividad es limitada todavía en el cantón Santo Domingo, en la encuesta realizada por el Instituto Nacional de Censos (INEC) del 2018 en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados se menciona que para el año 2018 el 65,50% de las personas que habitan en la provincia tenían acceso a un teléfono móvil; el 50,60% de las personas tenían acceso al servicio de internet y el 40,60% acceso a una computadora laptop. En las áreas rurales estos porcentajes disminuyen". (fuente de información PDOT vigente)

1.12.8 Sistema de Áreas Verdes

"Santo Domingo posee una importante presencia de ríos, esteros y quebradas que, en conjunto, conforman un sistema de áreas verdes urbanas con un alto valor ambiental, en el que se han detectado, una escasa presencia de espacio público, plazas y arbolado urbano llegando a un déficit en área verde por habitante. En el MTD se propone crear, recuperar y conservar áreas verdes y espacio público para sumando los elementos antes mencionados conformar la red verde urbana". (fuente de información PDOT y PUGS vigente)

1.12.9 Desarrollo Económico, Administrativo y Social

"La administración municipal se encuentra ejecutando un nuevo polo de desarrollo turístico, económico y residencial con la configuración de la Macro Centralidad del Mega Parque Jelen Tenka que estará rodeado por una zona residencial y comercial, esto implicaría la modificación en la forma de ocupación y densificación poblacional a través de la altura de la edificación.

Esta zona complementaria su desarrollo con la presencia de la plataforma logística, proyecto que está gestionando el GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, y de las zonas industriales, elevando la demanda de vivienda, comercio, servicios administrativos y corporativos, así como de un importante espacio público, siendo espacios dinamizadores de la economía que aporta en gran medida al desarrollo de Santo Domingo" (fuente de información PDOT y PUGS vigente).

1.12.10 Zonas Industriales

"Según el PUGS vigente, se han destinado dos zonas para uso industrial en los principales ejes viales: en la vía Quiminda en el kilómetro 9 un área de 558,68 ha y en la Vía Quevedo en el kilómetro 14 un área de 544,57 ha, permitiendo que esta segunda área esté relacionada directamente con la Plataforma Logística planteada por el GAD Provincial. La ubicación y magnitud de estas zonas industriales deberán ser ratificadas o replanteadas mediante su correspondiente plan parcial para su implementación" (fuente de información PDOT y PUGS vigente).

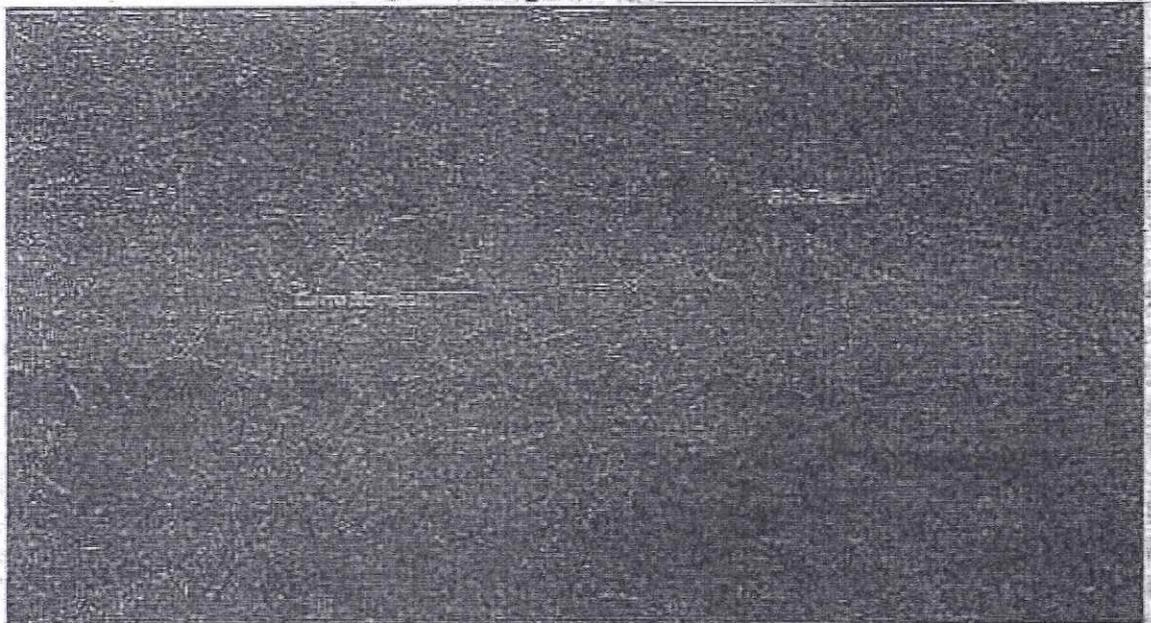
1.12.11 Sistema de centralidades Santo Domingo de los Colorados

"A Cada una de las centralidades se le ha nombrado tomando como referencia el nombre de un sector relevante de la zona, mas no implica relación o emplazamiento de límites con la cooperativa. Esto ayuda a una fácil identificación y a valorizar el esfuerzo de las personas por dar una identidad a su sector en la ciudad". (fuente de información PDOT y PUGS vigente).

1.12.12 Morfología del territorio

"Santo Domingo de los Colorados se asienta en un segmento relativamente plano, con una inclinación que oscila entre el 2 y 5% en dirección este - oeste. Sobre el costado norte limita con el río Toachi, el cual se sitúa a un desnivel de 70m., constituyéndose en el accidente geográfico más importante que define el límite natural de la ciudad. La morfología del territorio, presentan condiciones favorables a las presiones urbanas de nuevos asentamientos urbanos, sobre todo en el costado norte y occidental, especialmente las zonas colindantes con el límite urbano actual y los ejes viales que conducen a Esmeraldas, Chone y Quevedo. En estos sectores, actualmente se puede observar desarrollos urbanísticos de importancia.

morfología del territorio



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, Plan de UGBS y Gestión del Suelo PUGS

La ciudad se caracteriza por la presencia masiva de cursos hídricos, de alto valor ambiental y paisajístico, destacándose los Ríos Pave, Code, Verde, Poste entre otros y la presencia del Río Toachi de influencia local y regional.

El tamaño de quebradas y hondonadas, propias de la red hídrica, históricamente han condicionado la forma de ocupación de vias y predios urbanos en los intersticios planos situados entre quebradas. En la figura precedente, obsérvese la conformación de la red hídrica y los principales elementos naturales sobre los cuales se asienta la ciudad.

El Cerro Bomboll, es el referente natural de la ciudad, se constituye en un elemento emblemático, considerado patrimonio natural y cultural. (fuente de información PDOT y PUGS vigente).

1.12.13 Medio Ambiente

En el cantón Santo Domingo, existe un creciente deterioro del patrimonio natural, en especial sus suelos productivos y de protección, sistema hídrico y ecosistemas, originado por la deforestación de bosques nativos, inadecuado uso del suelo y deterioro del suelo productivo, contaminación del recurso hídrico por actividades productivas agropecuarias, e insuficiente infraestructura de saneamiento en asentamientos urbanos.



1.12.14 Falta de políticas adecuadas para lograr un turismo sostenible que favorezca el desarrollo económico.

No existen políticas públicas adecuadas para lograr un turismo sostenible que favorezca el desarrollo económico, la creación de empleo y la reducción de la pobreza sin consecuencias negativas para el destino, que se fundamenten en los principios del desarrollo sostenible y comprenden la inclusión social, la conservación del entorno natural, la cultura y la promoción del trabajo decente.

Por lo que, para poder aprovechar plenamente la capacidad del sector turístico, se deben abordar los déficits de trabajo decente a saber el alto índice de informalidad en la economía rural, los salarios bajos, las jornadas excesivamente largas y la falta de protección social y estructuras de diálogo social.

Por lo que se deberá contar con planes para que el turismo puede afectar de manera positiva el desarrollo económico local/rural de las siguientes formas: • Estimulando la creación y el crecimiento de nuevas empresas; • Colocando al mercado exportador al tope de muchos sectores (las empresas que empiezan vendiendo nuevos productos a los turistas y tienen éxito pueden terminar como exportadores, ayudando así a la diversificación de la economía); • Estimulando el desarrollo de nueva infraestructura y servicios de transporte; • Actualizando las capacidades de la fuerza laboral (el turismo provee incentivos para que la población local/ rural aprenda nuevos idiomas y adquiera habilidades de atención al cliente); • Proporcionando incentivos y fondos para que se administren los recursos naturales, culturales e históricos de una manera más sostenible. (Fuente: OIT, Guía Práctica sobre la Reducción de la Pobreza a través del Turismo, Departamento de Actividades Sectoriales (Ginebra, 2013).

1.12.14 Seguridad

La inseguridad ciudadana en cualquier parte del mundo, es un aspecto de gran relevancia, pues el derecho a la vida, seguridad, la integridad y la libertad son aspectos fundamentales que debe asegurar el Estado a todos sus ciudadanos, el cantón Santo Domingo no ha sido la excepción, el número de crímenes, homicidios, asaltos y robos se incrementaron notablemente en el último año, poniendo en jaque la seguridad de nuestros habitantes y mientras la ciudadanía reclama protección, el índice de asesinatos va en aumento.

Nuestro cantón no cuenta con un plan integral de seguridad para cada sector de la ciudad. En su intento por frenar la delincuencia, el presidente decretó el estado de excepción el 18 de octubre de 2021, y dispuso la movilización de las Fuerzas Armadas en Guayas, Pichincha, El Oro, Santa Elena, Manabí, Los Ríos, Esmeraldas, Santo Domingo de los Tsáchilas y Sucumbios. El gobierno argumentó que existe conmoción por los altos índices de inseguridad, las tasas por delitos se han incrementado en los siguientes porcentajes.

Principales delitos % a nivel de país

Principales Delitos	Año 2020	Año 2021	Incremento
Muertes violentas	1.372	1.685	40%
Asalto a personas	14.243	15.221	27,90%
Robo de vehículos	3.121	4.635	55%
Robo partes de vehículos	4.363	5.931	35,90%
Robo de motos	4.606	6.266	30,40%
Robo de domicilios	5.169	5.904	14,20%
Asalto a locales comerciales	2.919	3.423	17,3%

Fuente de información: <https://www.pichinchacomunicaciones.com.ec/2021-la-delincuencia-y-la-inseguridad-se-tomaron-el-pais>

Sin políticas integrales en materia de seguridad, el gobierno está en deuda con los ecuatorianos, por no cumplir con su deber de garantizar el derecho a una cultura de paz y a la seguridad integral, contemplados en el artículo 3 de la Constitución.

Resumen de los principales problemas identificados, que afectan al cantón y sus cabeceras parroquiales

Debilidades – Fortalezas

Debilidades	Causa	Efecto
Ciudad Desordenada, sin Planificación de su Crecimiento.	Incumplimiento de Normativa Falta de aplicación de Planes y Proyectos Débil Control Urbano	Ciudad Dispensa con conflictos de Usos de Suelo y desequilibrio en la provisión de infraestructura, servicios y equipamiento
	Asentamientos de Hecho con problemas de Legalización (By Pass) limitante que obstaculiza la Articulación de Barrios Consolidados Externos	Segmentos Urbanos que no se integran adecuadamente.
Comercio Formal e Informal ubicado en Calles de Intensa Actividad Comercial, Ejemplo Av. 3 de Julio; y comerciantes que ocupan espacios públicos ejemplo (Pupusa, mercados del barrio)	Falta de Equipamientos y espacios adecuados para el desarrollo de actividades comerciales	Actividades que dificultan la Movilidad y Funcionamiento de la ciudad y centros poblados. Comerciantes Autónomos, que ocupan espacios públicos, con peligro de ser desalojados.
Asentamientos o Segmentos Urbanos de hechos ubicados en propiedad privada, y áreas municipales sin servicios básicos, no poseen títulos de propiedad	Asentamientos o Segmentos Urbanos No Planificados, por el proceso de urbanización acelerado y ausencia de ordenamiento territorial en el cantón	Calidad de Vida de la Población Afectada
Ciudad Centralizada	Concentración de Actividades en Ejes Viales y Centro de la Ciudad: Comercio, Servicios, entidades Financieras, Salud, Educación, entidades públicas.	Congestión Vial y Dificultad en la Movilidad de personas, productos, bienes y servicios. Costo Alto de Movilización.
Servicios Básicos de Agua Potable y Alcantarillado, ausentes en Varios Sectores de la Ciudad	Planes parroquiales No Integrales de Agua Potable y Alcantarillado	Salud de la Población Afectada. Contaminación de los recursos Hídricos por descarga de Aguas Residuales

Movimiento Revolución ciudadana RC5

Agua Entubada y Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas - contaminación del medio ambiente	Falta de Recursos Económicos para la Gestión y Manejo de los Servicios (Juntas de Agua)	Salud de la Población Afectada Contaminación de Cursos Hídricos
Vialidad Rural en Mal Estado	Falta de Recursos Económicos para el Mantenimiento de Vías	Dificultad en el transporte de personas y productos
Terminal de Transporte Inter parroquial de Santo Domingo Saturado	Proyecto de Reubicación de la Terminal de Transporte Inter parroquial Pendiente	Disminuye la Calidad del Servicio de Transporte. Afectación Funcional Urbana
Presión de Actividades Urbanas Sobre Comunas Teófilas	Territorios Ancestrales No Delimitados con Ciudad	Pérdida de Tierras Ancestrales
Ubicación de Industrias de alto Impacto y peligrosas en Zonas Reglamentadas como Residenciales PUGS.	Presión Urbana sobre zonas de protección de recursos naturales y usos industriales	Incompatibilidad de Usos de Suelo en varios sectores de Santo Domingo.
Segmentos Urbanos Consolidados y desarrollos que se encuentran fuera del Límite Urbano.	Presencia de Equipamientos Atractores (ASOGAN, Mercado Mayorista) que incentivan la ocupación de suelo rural	Ocupación de Áreas Rurales con Usos que disponen de infraestructura y servicios urbanos
Viviendas Ubicadas en Bordes de Ríos y Quebradas Propensas a Deslizamientos.	Asentamientos de Hecho en Bordes de Quebrada sin Planificación y Control Urbano.	Población Vulnerable a Movimiento de Masa en laderas de Ríos y Quebradas. Contaminación de Ríos y Quebradas por Desecho de Aguas Servidas
Personas que trabajan y viven en el destino turístico, sin apoyo de los GAD.	Falta de un plan de intervención, asignación de recursos para infraestructura e incentivos para que la población local/ rural aprenda nuevos idiomas y adquiera habilidades de atención al cliente.	Sector turístico abandonado, por falta de política pública para su reactivación.
Fortalezas	Factores	Efecto positivo
Ubicación Estratégica en el Centro del País con Capacidad Logística a Nivel Nacional	Punto Intermedio de Paso Movilidad de Bienes y Servicios con destino y Origen Sierra - Costa	Dinamización de las Actividades Económicas y Productivas del Cantón y de Santo Domingo de los Colorados.
Predios disponibles en Santo Domingo para proyectos de vivienda de interés social	Predios no Edificados al interior del Límite Urbano y en Zonas Rurales de Expansión Avanzadas con Servicios e Infraestructura.	Demanda Satisfecha de Vivienda de Interés Social y Otros Segmentos Sociales a mediano y largo plazo.
Territorio Ancestral protegido por las Leyes del Ecuador.	Presencia de las Comunas Teófilas en territorios de alto valor natural y cultural	Preservación del Patrimonio Cultural y Natural de las Comunas Teófilas Nodo Cultural, Natural y Turístico que trasciende a nivel Local, Nacional e Internacional.
Centro Económico y Comercial de carácter local y regional	Dinámica Comercial de Santo Domingo	Actividades Comerciales y Financieras Sólidas.

Fuente: PUGS 2032, vigente del GAD Municipal de Santo Domingo



2. Objetivo General

Promover proyectos de ciudad que recojan las voces de todas y todos para la transformación de una identidad plural y de una política pública transparente, incluyente y participativa, en el que se dé prioridad a cómo enfrentar temas emergentes como el cambio climático, la gestión urbana, la gestión de riesgos, la inseguridad, servicios básicos, la regularización de la tenencia de la tierra y el uso de suelo, medioambiente, saneamiento entre otras competencias determinadas en la constitución de la República del Ecuador y el COOTAD.

3. Objetivos específicos

3.1 Sector del Turismo:

Mejorar la calidad de vida de la población local, de las personas que trabajan y viven en el destino turístico, proponiendo a través de ordenanzas, incentivos para este importante sector, lo que les permitirá satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas.

3.2 Sector Social - Cultural

Educación. - Impulsar la suscripción de convenios específicos con el organismo rector, a fin de apoyar y garantizar a la población el acceso a la educación, de esta manera, se mejoraría la calidad de vida de los habitantes de Santo Domingo, con igualdad, equidad social, garantizando sus derechos para el acceso a la educación.

Salud. - Promover la suscripción de convenios específicos con el organismo rector, para que se ejecuten planes integrales de educación en prevención y cuidado de la salud, dando énfasis en el COVID-19, con equidad territorial entre el sector urbano y rural, a fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón Santo Domingo, con igualdad y equidad social, garantizando sus derechos a la salud.

Atención prioritaria. - Proponer para que en las profomas presupuestarias se de prioridad, y se asignen recursos suficientes para fortalecer el Sistema Cantonal de Protección Integral de los Derechos de las personas, los Grupos de Atención Prioritaria, Colectivos, Pueblos y Nacionalidades del Cantón Santo Domingo, en los términos previstos en la Constitución de la República, y el COOTAD, para el efectivo goce de los derechos constitucionales e instrumentos internacionales de las personas y grupos de atención prioritaria, a través de planes y programas evaluables a corto, mediano y largo plazo.

Cultura. - Impulsar la participación de los diferentes actores para el desarrollo de proyectos sociales y culturales que permitan el fortalecimiento cultural y el cambio de las dinámicas sociales de exclusión a sectores prioritarios e históricamente vulnerados de la sociedad, estableciendo aportes económicos

que se regulen mediante Ordenanzas de Fomento a la Cultura en sus distintas manifestaciones", acordes a la realidad económica actual del país.

3.3 Sector Ambiental:

Proponer la creación de Políticas públicas ambientales, para garantizar de manera responsable la conservación del patrimonio natural, los valores ecológicos, paisajísticos, productivos y culturales en el conjunto del territorio del cantón de Santo Domingo.

3.4 Infraestructura y Equipamientos

- o **Movilidad:** Impulsar ordenanzas, para la promoción y fortalecimiento de la movilidad activa en el cantón, con el objetivo de fomentar y promover la movilidad sostenible inclusiva con calidad en el servicio, lo que permitirá mejorar la conectividad e integración de los servicios del sistema de transporte.
- o **Conectividad:** Impulsar para que se ejecuten proyectos y se consideren recursos en las ordenanzas presupuestarias, que aseguren la conectividad e infraestructura en el área urbana y rural, que fomente la construcción de la ciudad inteligente a partir una adecuada articulación multinivel con la entidad rectora.

3.5 Económico-productivo

Promover política pública, para hacer más competitivo al entorno empresarial, dando apoyo al fomento productivo, en la promoción de emprendimientos, con el objeto de contribuir a la reactivación económica y productiva, simplificando trámites, revisión de tasas, impuestos, o cualquier rubro o concepto, cuya administración y recaudación le corresponde al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo y sus entidades adscritas, según corresponda a través de propuestas de ordenanzas.

3.6. Asentamientos humanos de hecho

Generar y garantizar normativa con el fin de regularizar los asentamientos humanos de hecho consolidados o en proceso de consolidación que no se encuentren en áreas protegidas o de riesgo no mitigable, a fin de regularizar su situación física y legal, e impulsar para incorporar los asentamientos humanos de hecho consolidados o en proceso de consolidación en la planificación municipal con el objetivo de que tengan acceso a infraestructura y servicios públicos de soporte. De igual manera completar normativa de uso y ocupación del suelo en los sectores rurales, especialmente en áreas de riesgos no mitigable, así como en áreas de protección, conservación y productivas, creado normativa para su relocalización que deberá efectuarse en el suelo urbano vacante más cercano a la zona donde se asientan o en suelo rural salvo excepciones plenamente justificadas, previo a la autorización por parte de la Autoridad Agraria Nacional, de cambio de la clasificación de suelo rural de uso agrario a suelo de expansión urbana.

3.7 Agua potable, alcantarillado saneamiento ambiental

Proponer política pública, para mejorar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, y actividades de saneamiento ambiental.

3.8 Servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios.

Mejorar los servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, sobre todo en la elaboración, manejo y expendio de víveres, servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios.

3.9 Programas de vivienda de interés social

Impulsar política pública, para desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal.

3.10 Vialidad urbana

Impulsar para que dentro de la planificación se contemple la construcción y mantenimiento de la vialidad urbana.



4. Propuesta de mecanismos para la rendición de cuentas

La administración pública conforme lo establece el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, es un servicio a la colectividad que se encuentra regido por varios principios entre los que destaca el de transparencia, el mismo que entendido desde la gestión institucional compromete a las autoridades y administradores de bienes públicos a generar una permanente información de la gestión que realicen en el ejercicio de sus funciones y en el manejo de los recursos públicos, y desde la óptica ciudadana activa el mecanismo de rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberativo, interactivo y universal que viabiliza el permanente control social y con ello dinamiza la participación de todas y todos los ciudadanos en los asuntos de interés público, por lo que para cumplir este objetivo los mecanismos periódicos que se realizarán de rendición de cuentas de la gestión a la ciudadanía del cantón Santo Domingo, serán los siguientes:

Mecanismos periódicos de rendición de cuentas

Mecanismos	Herramientas	Temporalidad
o Publicación mensual de actividades realizadas	o Redes sociales, medios televisivos y radiales	o Mensual
o Transparencia en la información pública, mediante acceso físico	o Secretaria General del GAD Municipal de Santo Domingo	o Permanente, en horarios de atención
o Acceso a la información pública mediante medios electrónicos	o Pagina web del GAD Municipal de Santo Domingo- link Concejo Abierto	o Permanente, las 24 horas
o Rendición de cuentas	o Deliberación pública	o Una vez al año
o Informe al Concejo de participación ciudadana y control social	o Subir Informe a la Pagina Web del Concejo de participación Ciudadano y Control Social	o Anual



REVOLUCIÓN
CIUDADANA

Movimiento Revolución ciudadana RC5

5. Matriz del Plan de trabajo Plurianual

Objetivo Especifico	Metas	Estrategias de articulación	Actividades	Años			
				1	2	3	4
Revisar e impulsar ordenanzas que apoyen el desarrollo turístico de la ciudad y parroquiales.	Fiscalizar que se cumpla el 100% de las normativas que regulan las actividades turísticas planificadas, se desarrollen en el cantón.	Consensuar con los miembros del Concejo Municipal, la importancia de promover ordenanzas que apoyen el desarrollo turístico del cantón.	Análisis, y revisión del proyecto de ordenanza final, que será sometido a dos debates para su aprobación, (medios de verificación, (informes, actas, resoluciones)	x	x	x	x
Fiscalizar, legislar y promover el apoyo a los grupos de atención prioritaria del cantón.	Fiscalizar que se cumpla el 100% de las normativas que regulan los programas planificados para los grupos de atención prioritaria.	Consensuar con los miembros del Concejo Municipal, sobre la necesidad de trabajar en ordenanzas que mejoren los servicios en favor de los grupos de atención prioritaria.	Requerir información de la ejecución de los programas ejecutados y a ejecutarse en beneficio de los sectores prioritarios, (medios de verificación, (informes, actas)	x	x	x	x
Revisar e impulsar ordenanzas que apoyen el desarrollo de actividades deportivas.	Fiscalizar que se cumpla el 100% de las normativas que regulan el desarrollo de actividades deportivas, planificadas.	Coordinar de con los miembros del Concejo Municipal, sobre la importancia de apoyar el desarrollo de actividades deportivas.	Análisis, y revisión del proyecto de ordenanza final, que será sometido a dos debates para su aprobación, (medios de verificación, (informes, actas, resoluciones).	x	x	x	x
Impulsar ordenanzas que regulen el desarrollo urbanístico de interés social.	Fiscalizar que se cumpla el 100% de las normativas que regulan, el desarrollo de proyectos urbanístico de interés social.	Consensuar con los miembros del Concejo Municipal, la importancia de regular mediante ordenanzas el desarrollo urbanístico de interés social.	Análisis, y revisión del proyecto de ordenanza final, que será sometido a dos debates para su aprobación, (medios de verificación, (informes, actas, resoluciones)	x	x	x	x



REVOLUCIÓN CIUDADANA

Movimiento Revolución Ciudadana RCS



Objetivo Especifico	Metas	Estrategias de articulación	Actividades	Años			
				1	2	3	4
Impulsar ordenanzas que normen la protección al medio ambiente.	Fiscalizar que se cumpla el 100% de las normativas que regulan, la protección al medio ambiente.	Consensuar con los miembros del Concejo Municipal, la importancia de trabajar de acuerdo a la ley sobre la protección al medio ambiente.	Análisis, y revisión del proyecto de ordenanza final, que será sometido a debates para su aprobación. (medios de verificación, (informes, actas, resoluciones).		x	x	x
Impulsar ordenanzas, para la promoción y fortalecimiento de la movilidad activa en el cantón,	Fiscalizar que se cumpla, el 100% de las normativas, que regulan, la promoción y fortalecimiento de la movilidad activa en el cantón,	Consensuar con los miembros de Concejo Municipal la importancia de promover programas de difusión y capacitación a la ciudadanía sobre el respeto de los modos de transporte sostenibles, concientización ambiental y educación vial de ejecuten.	Análisis, y revisión del proyecto de ordenanza final, que será sometido a debates para su aprobación. (medios de verificación, (informes, actas, resoluciones).		x	x	x
Impulsar ordenanzas que normen la seguridad ciudadana y orden público.	Fiscalizar que se cumpla el 100% de las normativas que normen la seguridad ciudadana y orden público.	Consensuar con los miembros de Concejo Municipal, la importancia de que los diferentes sectores del cantón cuenten con normativa que regule un plan de protección y seguridad, para una buena convivencia ciudadana.	Análisis, y revisión del proyecto de ordenanza final, que será sometido a debates para su aprobación. (medios de verificación, (informes, actas, resoluciones).		x	x	x



REVOLUCIÓN
CIUDADANA

Movimiento Revolución ciudadana RC5

Objetivo Especifico	Metas	Estrategias de articulación	Actividades	Años			
				1	2	3	4
Revisar e impulsar reformas ordenanzas que apoyen el desarrollo de actividades culturales, arte y patrimonio del cantón.	Fiscalizar que se cumpla el 100% de las normativas que regulen el desarrollo de actividades culturales, arte y patrimonio del cantón.	Consensuar con los miembros del Concejo Municipal, sobre la necesidad de trabajar en ordenanzas que regulen actividades culturales, arte y patrimonio.	Análisis, y revisión del proyecto de ordenanza final, que será sometido a dos debates para su aprobación. (medios de verificación, Informes, actas, resoluciones)		x	x	x
Revisar e impulsar ordenanzas presupuestarias, para los diferentes ejercicios fiscales.	Fiscalizar que la gestión administrativa cumpla con el 100% de la ejecución presupuestaria.	Consensuar con los miembros del Concejo Municipal, sobre la necesidad de aprobar el presupuesto y sus reformas.	Análisis de la ejecución de los presupuestos del GAD Municipal, de cada periodo fiscal y sus respectivas reformas. (medios de verificación, informes, actas, resoluciones)		x	x	x
Revisar y e impulsar las reformas de ordenanzas que apruebe el plan de desarrollo ordenamiento territorial y plan de uso y gestión de suelo.	Fiscalizar que se cumpla el 100% de las normativas que regulen el PDOT y PUGS.	Consensuar con los miembros del Concejo Municipal, sobre la necesidad de contar con un Plan de Ordenamiento Territorial e incorporar Planes parciales del uso y gestión de suelo.	Análisis, y revisión del proyecto de ordenanza final, que será sometido a dos debates para su aprobación. (medios de verificación, Informes, actas, resoluciones)		x	x	x



Movimiento Revolución Ciudadana RCS

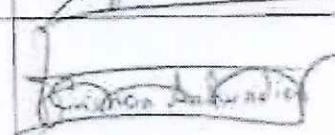
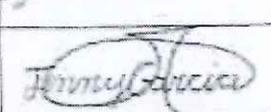
Objetivo Especifico	Metas	Estrategias de articulación	Actividades	años			
				1	2	3	4
Impulsar y apoyar la creación de normativa que define la Jurisdicción de la nacionalidad Tsáchilas.	Fiscalizar que se cumpla el 100% de las normativas que regulan la jurisdicción de la nacionalidad Tsáchilas.	Consensuar con los miembros del Concejo Municipal, sobre la necesidad de contar con un programa de regulación que defina la Jurisdicción de la nacionalidad Tsáchilas, para que se defina el ámbito de su territorio.	Análisis, y revisión del proyecto de ordenanza final, que será sometido a dos debates para su aprobación, (medios de verificación, informes, actas, resoluciones)			X	
Impulsar y apoyar las reformas de ordenanzas que regulen el uso y gestión de suelo.	Fiscalizar que se cumpla el 100% de las normativas que regulan el uso y gestión de suelo.	Consensuar con los miembros de Concejo Municipal, la importancia de incorporar planes parciales para regular el uso y gestión de suelo.	Análisis, y revisión del proyecto de ordenanza final, que será sometido a dos debates para su aprobación, (medios de verificación, informes, actas, resoluciones)		X	X	X
Impulsar ordenanzas que regulen el proceso administrativo para la reubicación de asentamientos humanos localizados en zonas de alto riesgo.	Fiscalizar que se cumpla el 100% de las normativas que regulan el procedimiento administrativo para la reubicación de los asentamientos humanos que se encuentran en zonas de alto riesgo sean reubicados.	Consensuar con los miembros de Concejo Municipal, la importancia de contar con normativa para regular el procedimiento administrativo para la reubicación de los asentamientos humanos localizados en zonas de alto riesgo.	Análisis, y revisión del proyecto de ordenanza final, que será sometido a dos debates para su aprobación, (medios de verificación, informes, actas, resoluciones)	X	X	X	X

Movimiento Revolución ciudadana RC5

Objetivo Especifico	Metas	Estrategias de articulación	Actividades	Años			
				1	2	3	4
Impulsar reformas de ordenanzas que delimiten el Perimetro Urbano de los centros Poblados.	Fiscalizar que se cumpla el 100% de las normativas que regulan la delimitación del Perimetro Urbano de los centros Poblados	Consensuar con los miembros de Concejo Municipal, la importancia de contar con normativa para la reubicación de asentamientos humanos localizados en zonas de alto riesgo.	Análisis, y revisión del proyecto de ordenanza final, que será sometido a dos debates para su aprobación. (medios de verificación, informes, actas, resoluciones)	x	x	x	x
Impulsar que se reformen ordenanzas que regulen políticas públicas para mejorar los servicios públicos de agua potable, y alcantarillado sanitario.	Fiscalizar que se cumpla el 100% de las normativas que permitan mejorar los servicios públicos de agua potable, y alcantarillado sanitario.	Consensuar con los miembros de Concejo Municipal, la importancia de contar con normativa que propongan políticas públicas para mejorar los servicios públicos de agua potable, y alcantarillado sanitario.	Análisis, y revisión del proyecto de ordenanza final, que será sometido a dos debates para su aprobación. (medios de verificación, informes, actas, resoluciones)	x	x	x	x
Impulsar reformas de ordenanzas que regulen los servicios en la elaboración, manejo y expendio de viveres; faenamiento, plazas de mercado y cementerios.	Fiscalizar que se cumpla el 100% de las normativas que permitan mejorar los servicios en la elaboración, manejo y expendio de viveres; servicios de faenamiento, plazas de mercados y cementerios.	Consensuar con los miembros de Concejo Municipal, la importancia de contar con normativa que propongan políticas públicas para los servicios en la elaboración, manejo y expendio de viveres; servicios de faenamiento, plazas de mercados y cementerios.	Análisis, y revisión del proyecto de ordenanza final, que será sometido a dos debates para su aprobación. (medios de verificación, informes, actas, resoluciones)	x	x	x	x

LISTA PLULIPERSONAL DE CONCEJALES Y CONCEJALAS URBANOS
Movimiento Revolución ciudadana RC5

Circunscripción Urbana 1

<u>Nro. de puesto</u>	<u>Candidatos a concejales principales</u>	<u>Nro. de Cédula</u>	<u>Firma</u>
1	Pedro Lenin Alcivar Barrionuevo	1205622762	
2	Diana Elizabeth Saltos Chacón	1721753646	
3	Wilson Javier Macias Álvarez	1718206707	
4	Fanny Maribel Tacury Loo	1713354882	
5	Holger Stalin Zambrano Guerrero	300132343	
<u>Nro. de puesto</u>	<u>Candidatos a concejales suplentes</u>	<u>Nro. de Cédula</u>	<u>Firma</u>
1	Pamela Margarita Santos Lara	0802590703	
2	Bayron Francisco Sandoval Valdivezo	1102549951	
3	Silvia Alexandra Torres Benalcázar	1714017223	
4	Cristian Fernando Anchundia Mazamba	2300068679	
5	Jenny Maite García Aguavil	2300158876	



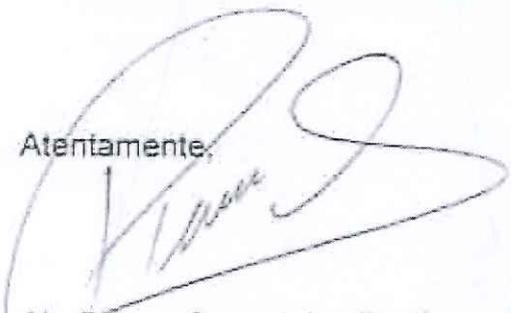
Santo Domingo, 02 de septiembre de 2022

CERTIFICACION

El suscrito Secretario Ad Hoc del Movimiento Revolución Ciudadana RC5, de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas

CERTIFICA QUE: Los candidatos para concejales urbanos de la circunscripción 1, circunscripción 2; y, candidatos a concejales rurales del cantón Santo Domingo, presentaron sus Planes de Trabajo a ejecutar en caso de resultar ganadores en el proceso de elecciones 2023.

Atentamente,


Ab. Renee Guanoluisa Santiana
**SECRETARIO- AD HOC, DEL MOVIMIENTO
REVOLUCIÓN CIUDADANA RC5 -
C.I. 0501605752**



